



Experiencias de Participación no formal en el Municipio de Envigado

Departamento Administrativo de Planeación

Institución Universitaria de Envigado

Envigado

Diciembre 2023

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. En el nivel micro social, **la participación es clave en la democracia**. Es en **los espacios locales donde ocurren diferentes formas y modalidades de participación**, las personas construyen redes de apoyo y lazos de confianza para identificar sus necesidades, intereses en común, creando alternativas de solución o gestionando recursos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2. **La participación como derecho** se enmarca en la Constitución Política de Colombia en el Artículo 38 al plantear el **derecho a la libre asociación** para el desarrollo de distintas actividades que las personas realizan en sociedad (Congreso de Colombia, 1991). Es así como **la participación no formal, se constituye como una alternativa y modalidad que le permite a la ciudadanía encontrarse y organizarse, que no requiere la intervención del Estado o de una entidad legalmente constituida.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.

Los espacios tradicionales e institucionalizados cuentan con criterios de acceso que restringen la democratización de los mismos generando desmotivación o desinterés y asimetría en la información

Amplio marco normativo no responde a prácticas efectivas de participación que le den vida a la complejidad de los reglamentos

Prácticas clientelares, ha constituido como una fuente de ingreso para las familias

La violencia política o el conflicto armado interno ya que ha generado miedos de las alianzas que se han podido configurar entre actores legales e ilegales toma de decisiones

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores que dan cuenta de la no visibilización de experiencias de participación no formal en Envigado?

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las experiencias de participación no formal en Envigado?
- ¿Qué características tienen las experiencias de participación no formal en relación a actores, intereses, prácticas y funcionamiento?
- ¿Con cuales estrategias de visibilización pública cuentan las experiencias de participación no formal?

JUSTIFICACIÓN

1. El concepto de democracia participativa no comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los ciudadanos tomen decisiones (...) sino que implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios que incidirán significativamente en el rumbo de su vida. Se busca así fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

(Sentencia No. C-585, 1995)

JUSTIFICACIÓN

- 2. Acuerdo 033 de 2022 por medio del cual se actualizó la Política pública de participación ciudadana incidente.** La política plantea en el Eje estratégico 1, lineamientos para el mapeo sectorial de las distintas modalidades y expresiones de la participación ciudadana formales y no formales, así como la gestión de conocimiento y de información mediante Investigaciones sobre participación ciudadana

JUSTIFICACIÓN

- 3.** **Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Juntos Sumamos por Envigado.**
- Línea estratégica 5. Componente 2: la participación ciudadana para la gobernanza,
- Programa: participando sumamos y fortalecemos el control social
- Proyecto de inversión pública denominado: formación ciudadana para la participación ciudadana y el control social el cual “busca generar capacidades para promover una ciudadanía activa y deliberante que incida en las transformaciones políticas, territoriales y comunitarias, promueva el control social y motive la participación social de nuevos actores”

OBJETIVOS

Objetivo General

Conocer los factores que dan cuenta de la no visibilización de experiencias de participación no formal en el Municipio de Envigado

Objetivos específicos

- Construir un mapeo de las experiencias de participación no formal en Envigado
- Caracterizar las experiencias de participación no formal a partir de actores, intereses, prácticas y funcionamiento
- Indagar las estrategias de visibilización pública de las experiencias no formales

MARCO CONCEPTUAL

FORMAL

- Procesos de participación que cuentan con personería jurídica, participan en los procesos de la administración pública

NO FORMAL

- Procesos de participación llevadas a cabo por personas, colectivos sociales, redes no formales, colectivos comunitarios que interactúan en torno a intereses en común, pero no cuentan con personería jurídica.

MARCO CONCEPTUAL

EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN NO FORMAL

- No son necesariamente espontáneos, puede haber un objetivo que los esté motivando
- No se rigen por reglas formales o que no tienen necesariamente un amparo legal, lo que no significa que sean ilegales o prohibidas, sino que tienen su riqueza en esa ausencia de rigidez en su constitución
- Probablemente no llegan a institucionalizarse, pero se mantienen en el tiempo porque tienen un interés en común y constante
- Permiten el encuentro, ya sea virtual o presencial, la generación de lazos de confianza, el diálogo, la deliberación y la construcción de acciones específicas, así como tienen la capacidad de identificar problemas públicos

MARCO CONCEPTUAL

Participación comunitaria

Las comunidades pueden participar en la pavimentación de una vía, la construcción de una escuela o la ampliación de un acueducto veredal; así, mediante procesos de movilización y organización se convierten en protagonistas de su propio desarrollo.

Participación social

Los ciudadanos pueden organizarse por sectores y por afinidad de intereses para participar activamente en su defensa y en los asuntos propios del grupo, por ejemplo: las madres comunitarias, los clubes deportivos, los comités de seguridad, los voluntarios en salud, las organizaciones culturales y ecologistas.

Participación Ciudadana

El artículo 103 de la Constitución de 1991 establece siete mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato

Participación política

Todos los ciudadanos, mediante el voto, tienen derecho a elegir y ser elegidos como alcaldes, gobernadores, presidentes, ediles, concejales, diputados, representantes y senadores. Además, tienen derecho a organizar y participar en movimientos y partidos políticos y a usar los mecanismos de participación abiertos por la Constitución.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

- Artículo 103: son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato
- Artículo 20: 1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Ley 134 de 1994

- Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley

Ley Estatutaria 1757 de 2015

- mecanismos de participación ciudadana
- Rendición Pública de Cuentas y el Control Social a lo Público,
- coordinación y promoción de la participación ciudadana, la cual le otorga un especial protagonismo al Consejo Nacional de Participación como elemento constitutivo del Sistema Nacional de Participación

Decreto 1535 de 2022

- Por el cual se adiciona el Capítulo 4 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para adoptar la Política Pública de Participación Ciudadana, y se dictan otras disposiciones

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de

investigación: exploratoria

los estudios exploratorios no constituyen un fin en sí mismos, sino que determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables

Diseño:

investigación mixta

Cuantitativo:
diseño transversal
Cualitativo:
fenomenología

Población:

experiencias de participación ciudadana

Muestra:

Por conveniencia,
Bola nieve
Criterios de inclusión

Técnicas de recolección de información:

Encuestas y entrevistas.

RESULTADOS - MAPEO DE EXPERIENCIAS

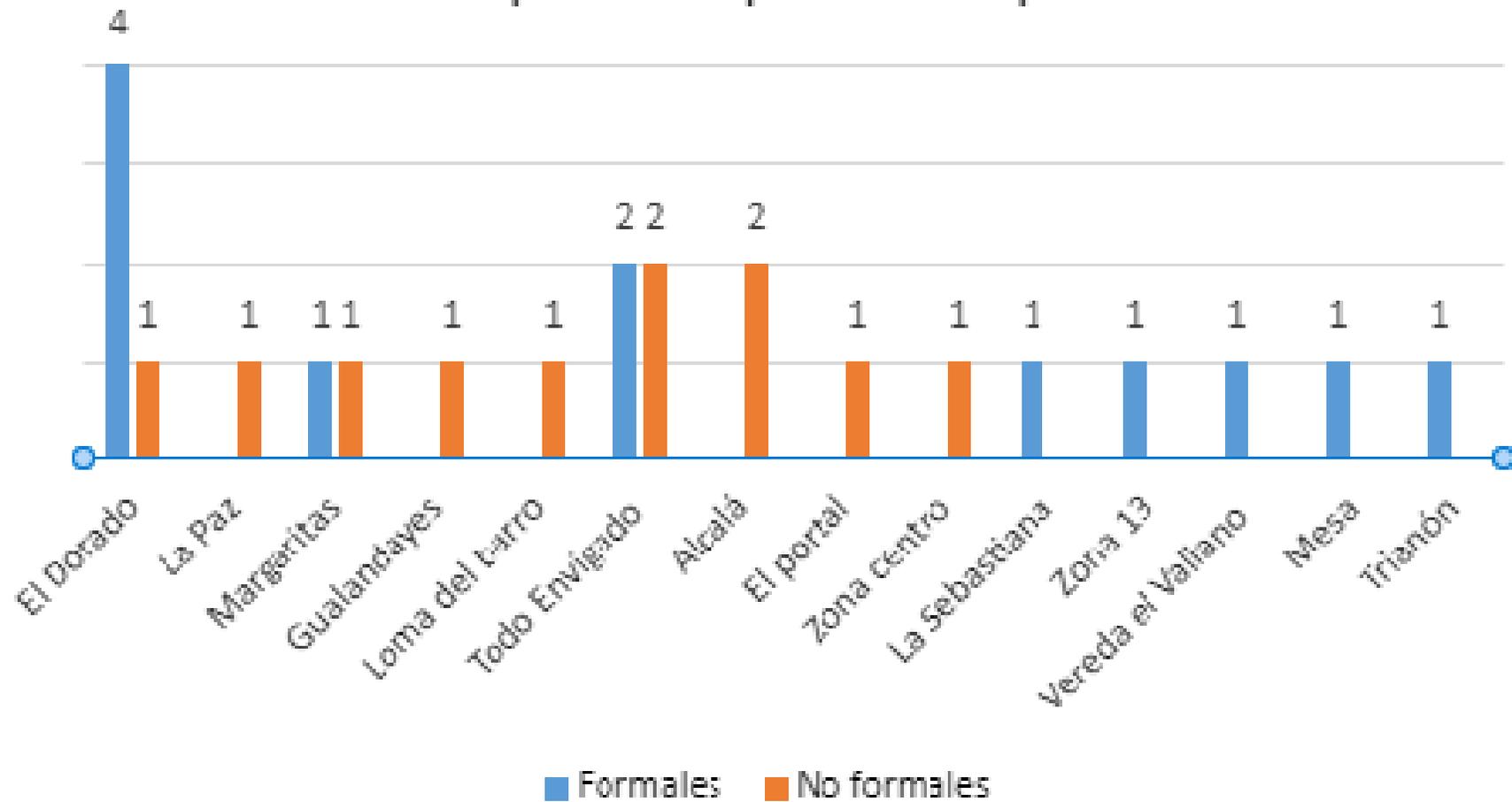
Participación Formal

1. Unidad Residencial Vista Alegre - JAC El Dorado
2. Junta de Acción Comunal El Dorado - La Merced/
ASOCOMUNAL Envigado
3. Laboratorio de Participación Ciudadana y Apropiación
Territorial - Corporación Cultural Don Mirócleles
4. Cabildo de personas mayores del Municipio de
Envigado
5. Junta de Acción Comunal Vereda Perico
6. Junta de Acción Comunal Las Margaritas
7. Junta de Acción Comunal La Sebastiana
8. Corporación Ecoturística El Vallano*

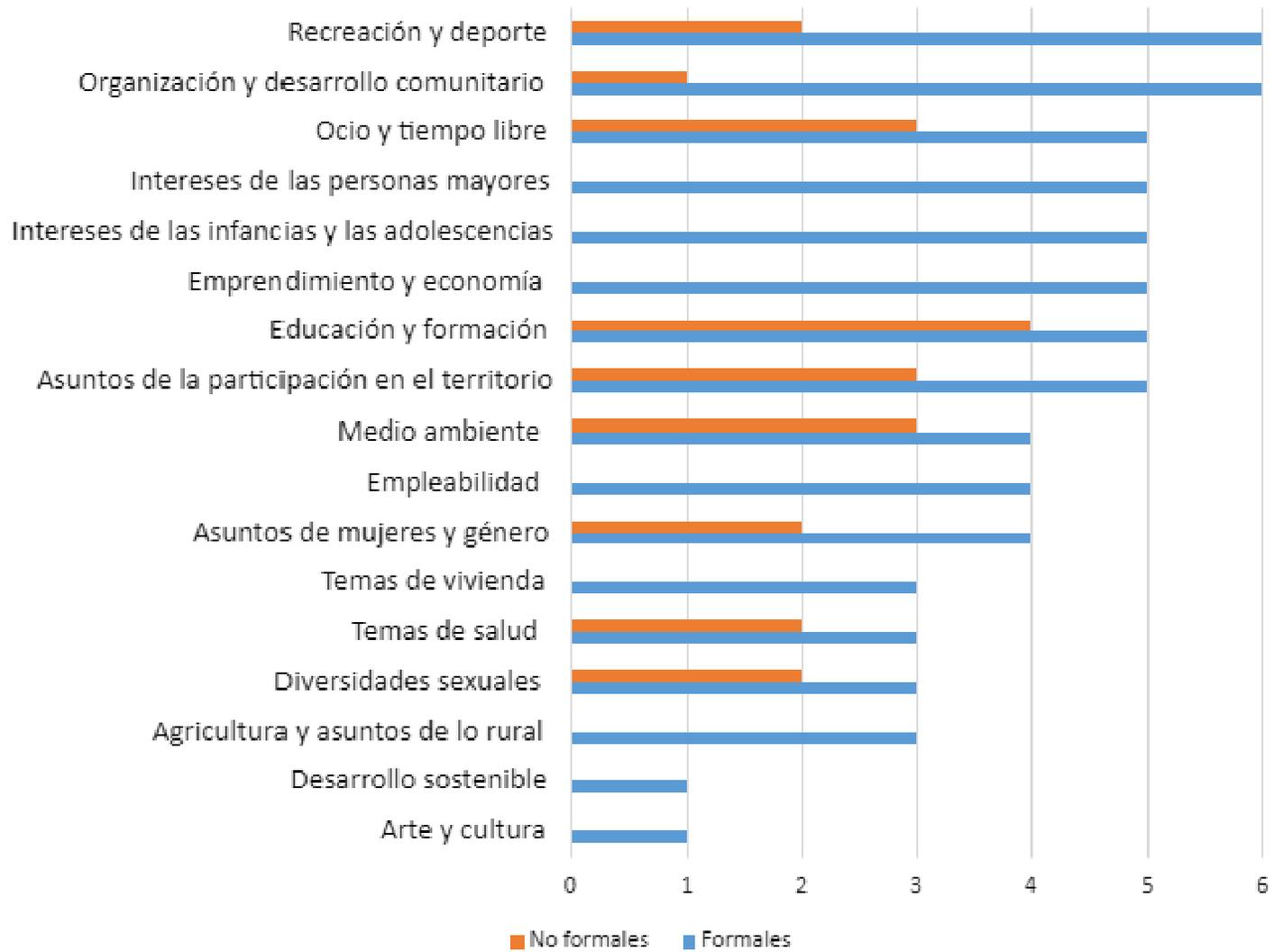
Participación No Formal

1. Colectivo Ambiental de Envigado
2. Juventudes Liberales
3. Debo Rap
4. Circo Meraki
5. Háblalo Laboratorio
6. Gestión y cofinanciación para el desarrollo*

Barrios que ha impactado la experiencia

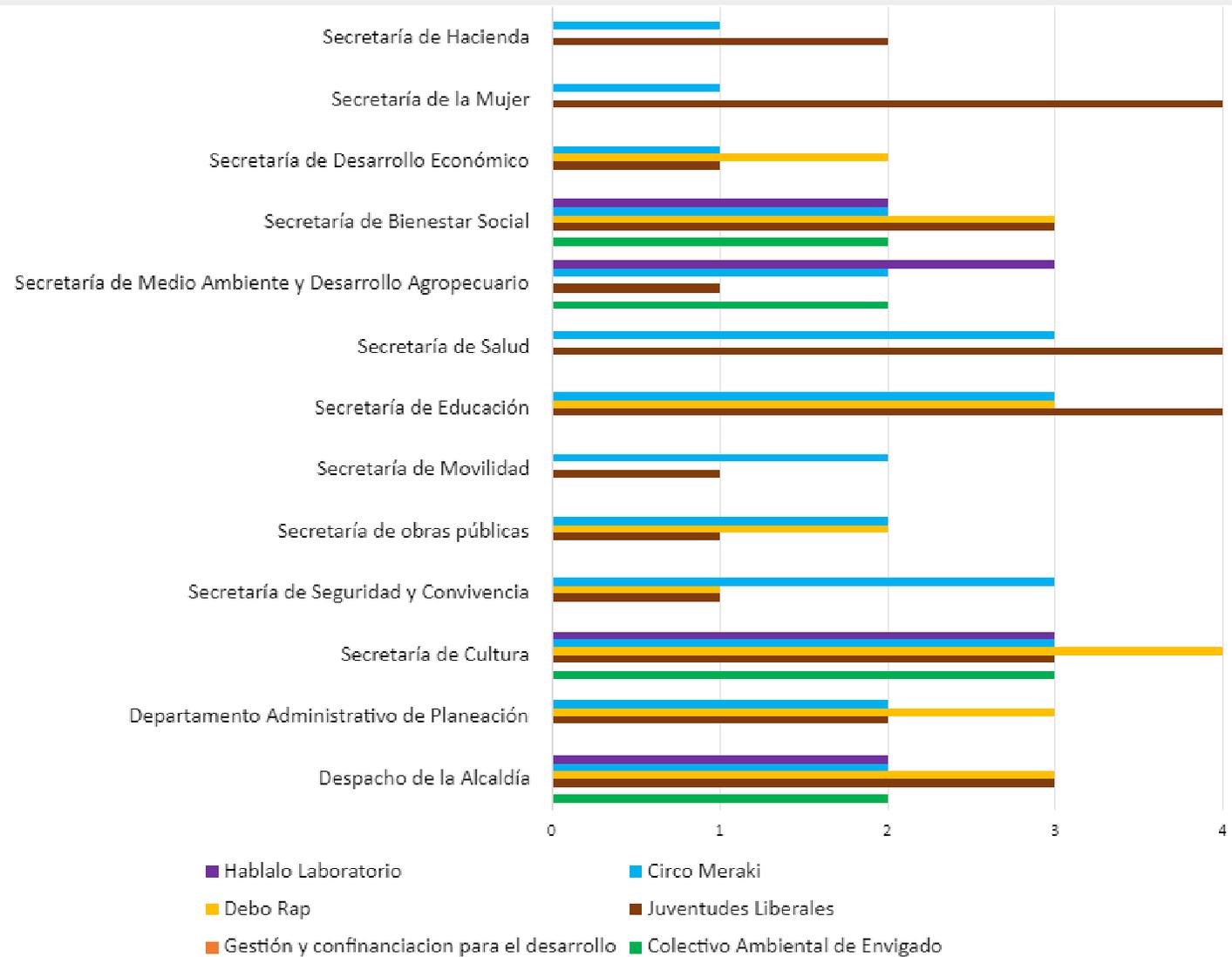


Temas de interés



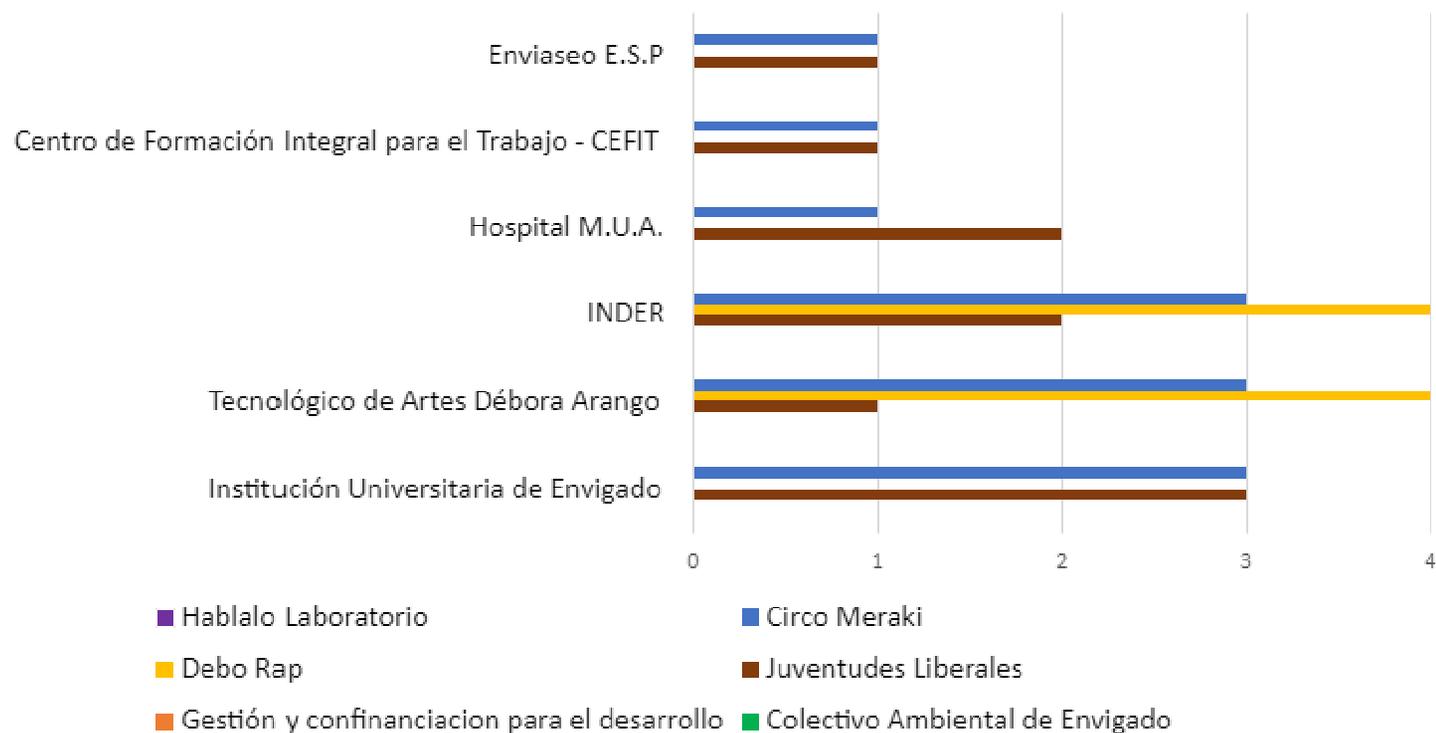
RELACIÓN CON ACTORES DEL PODER EJECUTIVO (ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL)

0 = relación nula
1 = relación distante
2 = relación neutral
3 = relación cercana
4 = relación muy cercana.



RELACIÓN CON ACTORES DESCENTRALIZADOS

0 = relación nula
1 = relación distante
2 = relación neutral
3 = relación cercana
4 = relación muy cercana.



RESULTADOS - MAPEO DE EXPERIENCIAS

RELACIÓN CON ACTORES DEL PODER LEGISLATIVO Y MINISTERIO PÚBLICO

CONCEJO MUNICIPAL

Juventudes Liberales expresó tener una relación muy cercana, DeboRap y Circo Meraki la describieron como neutral.

PERSONERÍA MUNICIPAL

Juventudes Liberales y Circo Meraki expresan tener una relación neutral.

Las otras tres expresaron no tener ninguna relación con estos actores

Intercambio de recursos entre las experiencias y los actores públicos



RESULTADOS

Características de las experiencias de participación no formal

MOTIVACIONES

- Iniciativa propia o colectiva
- Necesidad o problemática Social

¿QUIÉNES LIDERAN?

- Mujeres y Hombres entre los 20 a 35 años de edad

Características de las experiencias de participación no formal

OBJETIVOS

"contribuir [...] al **cuidado del territorio** y promuevan el empoderamiento y la participación en los diferentes espacios e instancias con ideas y **proyectos ambientales**"
Colectivo Ambiental de Envigado

"**Recoger basura** en las zonas públicas donde juega la familia"
Gestión y cofinanciación para el desarrollo

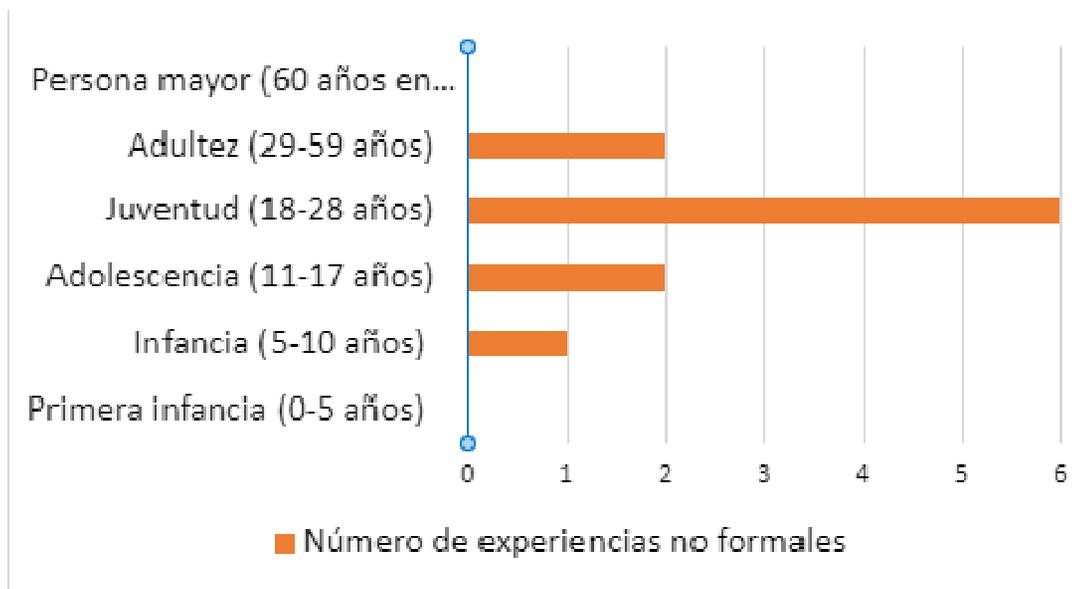
"Tener un evento en el cuál los jóvenes puedan poner en práctica sus **habilidades de improvisación en el rap**. Es un motivante para el **fortalecimiento de artistas**"
DeboRap

"Fomentar y promover las **oportunidades de las juventudes envigadeñas**"
Juventudes Liberales

"**Potenciar la participación ciudadana** como mecanismo de incidencia en el Valle de Aburrá, [...] promover el **pensamiento crítico** [...], generar **diálogos vinculantes** [...], visibilizar las acciones [...]" - **Hablalo Laboratorio**

"concientizar más sobre el **arte y la cultura**, enfocandonos en las artes circenses [...] **dignificando también la vida de nuestros artistas**"
Circo meraki

POBLACIÓN OBJETIVO

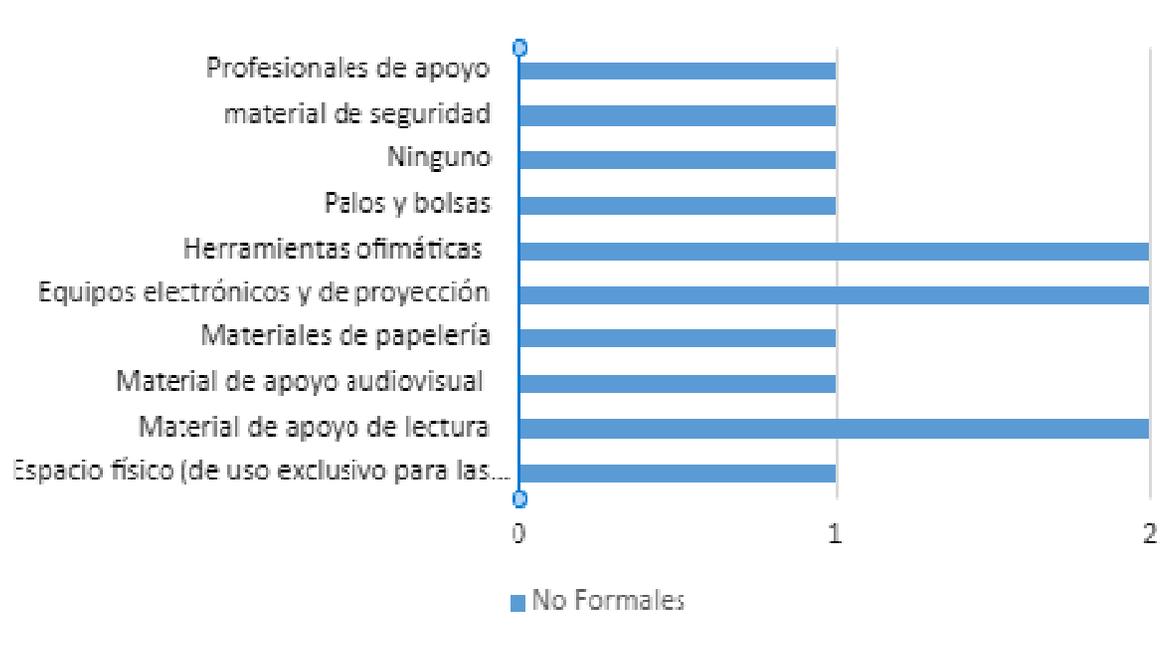


TOMA DE DECISIONES

Mecanismos para tomar decisiones:

- Diálogo (5)
- Votación (3)
- Reuniones Deliberativas (1)
- Asambleas (0)
- Convites (0)
- Otros (0)

RECURSOS TANGIBLES



RECURSOS INTANGIBLES

- Conocimientos específicos
- Saberes y ocupaciones
- Capacidad de liderazgo y gestión

ACTIVIDADES QUE REALIZAN

- Formación y capacitaciones
- Reuniones o encuentros periódicos
- Asistencia a escenarios o actividades de ciudad
- Trabajo en equipos o comités
- entrenamientos y talleres
- Asistencia en escenarios o actividades de ciudad

TIEMPO DE REUNIONES

- 1 vez a la semana (2)
- Cada 15 días (3)
- Cuando se necesite (1)

RESULTADOS - ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN

¿Qué es la Participación?

- ▮ Significa **apropiación** también como conocer esos espacios donde nosotros podemos, eh, caber donde hay cabida para el arte, entonces, para mí es apropiación (Circo Meraki, 2023)

Es como la acción de de **tomar parte, involucrarse**, pues como en todas esas actividades, discusiones, eventos [...] como esos proyectos, ya sea para hacer **reconocer nuestra voz.**

(Integrantes de Háblalo Envigado, 2023)



RESULTADOS - ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN

- A las 6 experiencias no formales se les pregunto si tenían pensado formalizarse, las opiniones están divididas, la mitad quiere formalizarse y la otra no está interesada.
- En cuanto a la participación en espacios de ciudad nombraron: fiestas del carriel, semana e la juventud, dia internacional del teatro, carrusel de teatro y circo, genda cultural, medalla al mérito femenino, inauguración de instituciones educativas
- De las dificultades para que la experiencia se sostenga en el territorio se planteó: Poco interés de las personas por vincularse, Poco acompañamiento o asesoría técnica, Desconocimiento o pocas fuentes financiación, Dificultades de comunicación interna en el grupo y Dificultades para fortalecer el compromiso de los integrantes



Dificultades que presentan par su visibilización

RESULTADOS - ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN

Dificultades que presentan par su visibilización

” Puede ser como el apoyo, ya sea, pues como con fundaciones o con la misma administración que **en cuanto a recursos nos quedan mal**, entonces toca todo como hacer a última hora con nuestros propios recursos y obvio, eso retrasa y es maluco una dificultad. [...] **el factor económico** [...] si no hay un un flujo de recursos que se entrando constantemente, pues eso también nos impide a nosotros como generar una periodicidad frente a las actividades. **Ser objetivos en cuanto a qué le conviene a la ciudadanía y que no sea lo que le conviene a la administración.**

(Experiencia 14, 2023, entrevista semiestructurada) ”

CONCLUSIONES

- Conocer las experiencias de participación no formal en Envigado permitió realizar una identificación exploratoria para generar un mapeo de 6 experiencias en el municipio que son lideradas por mujeres y hombres entre 25 y 35 años de edad. Tienen objetivos muy claros, en relación con el cuidado del medio ambiente, la promoción del arte y la cultura, la apropiación del territorio y el desarrollo de pensamiento crítico en espacios de participación. Hay mucho desconocimiento de la Política Pública de participación ciudadana e incidentes (Acuerdo 033 de 2022), así como que no tienen el interés de transitar hacia la formalización
- Entre los factores que dificultan la visibilización de estas experiencias se pudo evidenciar el poco reconocimiento de la capacidad de agencia, por lo tanto, la relación con el gobierno o los actores que ejercen funciones en muchas ocasiones es nula o distante, así como la obligación que tiene el Estado para propiciar esos espacios de participación ciudadana.

CONCLUSIONES

- La organización de estos espacios permite evitar posibles gobiernos autoritarios, la ciudadanía también debe hacerse cargo, por lo tanto, es fundamental la visibilidad, el reconocimiento de su existencia, como agentes democratizantes es un reto de la academia, de la sociedad civil y del gobierno local. Asimismo, es importante reconocer los límites que tienen estos espacios, como la cooptación política o por élites de sociedad civil organizada, para su fortalecimiento.
- Otro factor son las limitaciones legales y de formalización, los colectivos son muy variables ya que están sometidos a acoso, vigilancia, miedo, se cree que es mucho más fácil vincularse desde el anonimato o desde un compromiso que no implica un vínculo legal o un estigma, pero que si le permite funcionar con los límites de ese compromiso.

CONCLUSIONES

- También surge las cuestiones respecto a qué está pasando en los espacios formales que no son permeables a otras formas de participación, a las nuevas exigencias, nuevas ciudadanía con demandas diversas y plurales. Los espacios y las experiencias formales se configuran como un entramado de barreras de acceso
- Otro factor es que a menos derechos se satisfacen en la población, mayor va a ser la garantía del derecho a la participación, es decir, sino se garantiza el derecho a la educación, al trabajo o el derecho a la autonomía, difícilmente se tenga el tiempo para ejercer el derecho a la participación ciudadana, es ahí donde los tomadores de decisión deberían prestar mayor atención

CONCLUSIONES

- Finalmente, las experiencias no formales son espacios para movilizar, cuestionar el poder y los espacios formales.
- Reconocer y visibilizar lo que está pasando en estas experiencias que hacen uso de prácticas cotidianas, son procesos que no se deben forzar, sino que se deben “dejar ser” en sus formas y en sus ritmos, para que se sostengan en el tiempo se requiere el compromiso de quienes deciden participar, pero también el Estado debe garantizar que las condiciones para que se puedan desarrollar en el marco de los derechos humanos.

RECOMENDACIONES

Metodológicas:

- Es necesario hacer un ejercicio de búsqueda y muestreo mucho más amplio que permita reconocer con mayor precisión lo que las personas hacen en su territorio y que, por el mismo desconocimiento, no identifican como una experiencia de participación
- Pasar de un estudio exploratorio a un estudio descriptivo correlacional, que permita un análisis de redes sociales, de gobernanza o de red de política pública

Experiencias de participación no formal:

- Continuar con los procesos de fortalecimiento de las mismas y mayor apropiación normativa, específicamente de la política pública de participación ciudadana
- Crear espacios de deliberación y construcción de reflexiones que permitan darle seguimiento o control y vigilancia a las acciones de gobierno en los temas de su interés

RECOMENDACIONES

Experiencias de participación no formal:

- Tener mayor incidencia en los espacios de toma de decisiones como son las sesiones de control político del Concejo Municipal, ad portas de la construcción del Plan de Desarrollo municipal y sus indicadores de resultado para los próximos 4 años.
- Mejorar o tener mayor vinculación (relación) con los diferentes actores públicos que coordinan, son responsables o hacen control político a muchos temas que se desarrollan dentro de las experiencias.

A la administración pública:

- Reconocer y continuar visibilizando las experiencias de participación no formal que se llevan a cabo en el territorio

RECOMENDACIONES

A la administración pública:

- Generar estrategias de socialización y vinculación de actores sociales a los procesos de implementación de la política pública como del Sistema de participación ciudadana incidente (Acuerdo 033 de 2022) y de su plan de estratégico
- Dado que la política pública incluyó en un mismo Acuerdo Municipal dos grandes problemas públicos como son los asuntos relacionados con la participación ciudadana y los asuntos de la planeación territorial, hace que su proceso de implementación tenga dificultades o presente asimetrías entre lo que se planeó con lo que se está implementando y, por lo tanto, problemas de gobernabilidad de la política como de gobernanza.

RECOMENDACIONES

A la administración pública:

- A pesar de que la política pública describa los colectivos sociales, comunitarios, las redes de participación socio-comunitarias, mixtas, las organizaciones de primer nivel, que podrían ser entendidas como experiencias de participación no formal dentro de la investigación, su vinculación en la implementación de la política pública, de acuerdo con el Tablero de Control (numeral 75.7) son entendidos como receptores de oferta institucional y no como posibles actores que puedan implementar dichos indicadores de resultado planteado, lo que genera ambivalencias en la interpretación toda vez que no existe un plan estratégico que dé cuenta del sistema de participación ciudadana
- Lo anterior se suma, complejidad normativa en los procesos de contratación pública, por lo tanto, se deben crear alternativas de solución de acciones de gobierno que permitan que estas experiencias puedan la implementación de dichos indicadores.

RECOMENDACIONES

Metodológicas:

- Es necesario hacer un ejercicio de búsqueda y muestreo mucho más amplio que permita reconocer con mayor precisión lo que las personas hacen en su territorio y que, por el mismo desconocimiento, no identifican como una experiencia de participación
- Pasar de un estudio exploratorio a un estudio descriptivo correlacional, que permita un análisis de redes sociales, de gobernanza o de red de política pública

Experiencias de participación no formal:

- Continuar con los procesos de fortalecimiento de las mismas y mayor apropiación normativa, específicamente de la política pública de participación ciudadana
- Crear espacios de deliberación y construcción de reflexiones que permitan darle seguimiento o control y vigilancia a las acciones de gobierno en los temas de su interés



¡Muchas gracias por su tiempo!

Gloria Andrea Mayorga Martínez

Auxiliar de Investigación

Gamayorga@correo.iue.edu.co